



Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Congreso de la Unión se alista a aprobar el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que se ha dicho será un parteaguas en la impartición de Justicia cotidiana. La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, celebró el compromiso de organizaciones de la sociedad, jueces, diputados y senadores que participaron en la redacción, de lo que calificó como la joya de la corona. Los presidentes de las Juntas de Coordinación Política del Senado y Cámara de Diputados, Ricardo Monreal y Rubén Moreira, respectivamente, se comprometieron a que este nuevo código se apruebe antes del 30 de abril, fecha límite que puso la SCJN.

https://drive.google.com/file/d/1agPwWJRSsvhjcEtmfavqNDOpH_SviMFL/view